

EXP-UNC: 0033845/2014

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María Cristina Negritto en la que eleva su renuncia, a partir del 11 de julio de 2014, al cargo que desempeñaba en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Negritto se desempeña como Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra "Paleografía y diplomática", con vencimiento de designación el 15 de julio de 2014;

Que el Director de la Escuela de Historia ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por la Profesora, y ha elevado las presentes actuaciones;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. **ACEPTAR** la renuncia presentada por la Prof. **María Cristina NEGRITTO**, Leg. 9980, a partir 11 de julio de 2014, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra "Paleografía y diplomática", de la Escuela de Historia.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 JUL 2014

RESOLUCION Nº
cpk

943

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES